

Johana Mabel Cancino Pereira

De: Notificaciones
Enviado el: viernes, 10 de marzo de 2023 12:55
Para: [REDACTED]
Asunto: Notifica Resolución Exenta N°3/Rol D-135-2021
Datos adjuntos: Res. Ex. N3_Aprueba PDC D-135-2021_Empacadora de Frutas.pdf

Por intermedio del presente, y en su calidad de representante de la referida empresa, se remite a usted copia de la **Resolución Exenta N°3/Rol D-135-2021**, de fecha 8 de marzo de 2023, por la cual la se aprueba el Programa de Cumplimiento presentado por Empacadora de Pasas de Exportación S.A. con las correcciones de oficio que allí se indican, en el contexto del procedimiento sancionatorio Rol D-135-2021. Se agradece leer cada resuelto de la resolución para proceder a cargar la información en el Sistema de Seguimiento de Programas de Cumplimiento que administra esta Superintendencia.

Al respecto, se hace presente que las resoluciones que se notifiquen a través de esta vía, se entenderán practicadas el mismo día en que se realice el aviso a través de este medio, efectuándose la contabilidad del plazo según lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley N°19.880.

Por último, se informa a usted, que copia del expediente actualizado se encuentra disponible en la página del Sistema Nacional de Información Ambiental, bajo el siguiente link: [SNIFA - Sistema Nacional de Información de Fiscalización Ambiental \(sma.gob.cl\)](#)”

La casilla empleada para practicar la presente notificación solo tiene dicha finalidad por lo que se agradece no contestar al presente correo.

Sin otro particular, saluda cordialmente,



Notificaciones
Departamento de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Teatinos 280, Pisos 7, 8 y 9, Santiago, Chile
www.sma.gob.cl

Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el MEDIOAMBIENTE